



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00402/2021

Pieza Administrativa E Nro. 73829- E - 2021- 1931 - 0/

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO

Fecha: 15/11/21

Apertura: 18/11/2021 12:30

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/111 441 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	SERVICIO MANO DE OBRA. 1			
>>	<p>El proveedor debe cotizar para cubrir una superficie aproximadamente de 340 metros cuadrados de paredes exteriores existentes y con una altura promedio de 3 metros.</p> <p>-Las tareas consisten en rasquetear y remover todas las partículas; lijar; limpiar y desengrasar toda el área de mampostería. En cuanto a las áreas que no sean de mampostería, tales como rejas, cercos o chapa galvanizada, la superficie a ser tratada debe estar previamente limpia, libre de grasas, polvo y óxido. Una vez preparadas todas las superficies, se procederá a pintar dos (2) manos como mínimo.</p> <p>-El Ministerio de Obras y Servicios Públicos será el encargado de suministrar y proveer al adjudicatario, únicamente los litros necesarios de pintura exterior, siendo su entrega inmediata una vez firmada la orden de compra. Corriendo por parte del proveedor el herramental, materiales e insumos necesarios para desarrollar las tareas.</p> <p>-Se aclara que la disposición final de los residuos, producto de la los trabajos o limpieza, el proveedor deberá procurar que los mismos no queden acumulados en las inmediaciones donde fueron realizadas las tareas. Siendo responsabilidad de éste su disposición final.</p> <p>-El oferente considerará, incluyendo en su cotización, el costo de todos los trabajos que sean imprescindibles ejecutar o proveer para que el servicio resulte concluido con arreglo a su fin, a lo previsto a las reglas del buen arte, aunque estos no estén expresamente mencionados en dicha documentación.</p> <p>-La jornada de trabajo será lunes a sábados con duración de OCHO (08) HORAS DIARIAS APROXIMADAMENTE, pudiendo ser fraccionada en dos turnos.</p> <p>-El proveedor se hará responsable de los daños y/o perjuicios que se originen por culpa, dolo o negligencia, actos u omisiones de deberes propios o de las personas bajo su dependencia, o de aquellas de las que se valga para la</p>	1.00


ARQ. LAURA MALVINA MONTES
Secretaría de Obras
y Servicios Públicos
Z/N y C.
Gov. TDF A.e.I.A.S.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00402/2021

Pieza Administrativa E Nro. 73829- E - 2021- 1931 - 0/

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO

Fecha: 15/11/21

Apertura: 18/11/2021 12:30

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

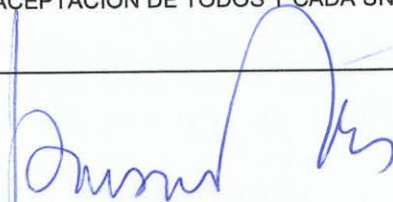
C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/111 441 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>prestación de los servicios. Por lo cual deberá asegurar de acuerdo a la normativa vigente a todo el personal bajo su dependencia.</p> <p>-La inspección de los servicios contratados estará a cargo del personal idóneo designado a tal efecto por la Dirección Provincial de Mantenimiento Edificio Z.N., que verificará la ejecución y el cumplimiento de las tareas pautadas. El proveedor suministrará el servicio de acuerdo a las demandas y los tiempos que marque la Inspección.</p> <p>-Al concluir con las tareas realizadas, el Contratista, presentará un informe constatando la totalidad de los trabajos realizados conjuntamente con la factura correspondiente.</p> <p>-Cabe destacar que el trabajo a ejecutar deberá contar con una cantidad mínima de 7 (SIETE) personas, las cuales deberán ser mediante un Proveedor que cumpla con los requisitos para desarrollar las tareas o bien con Cooperativas de Trabajo</p> <p>CONDICIONES PARTICULARES</p> <p>Al momento de la presentación de la oferta, deberá acompañar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Constancia de Inscripción AFIP vigente -Certificado PROTDF vigente -Certificado de Cumplimiento Fiscal vigente -Certificado de Situación Regular ante IGJ, en caso de corresponder -Acta constitutiva y/o Contrato social, con su correspondiente inscripción (en caso de tratarse de sociedades o cooperativas de trabajo). 			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE


ARQ. LAURA MALVINA MONTES
Secretaría de Obras
y Servicios Públicos
Z/N y C.
Gov. TDF A.e.I.A.S.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00402/2021

Pieza Administrativa E Nro. 73829- E - 2021- 1931 - 0/

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO

Fecha: 15/11/21

Apertura: 18/11/2021 12:30

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/111 441 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.


TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 47
Lugar de Entrega:	Playero Blanco N° 208 - Rio Grande
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	MARIA AUXILIADORA 464 – RIO GRANDE U OPCOMPRASTDF@GMAIL.COM
Domicilio de apertura de ofertas:	MARIA AUXILIADORA 464 – RIO GRANDE
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO SERA REQUERIDA
Requiere Muestra:	No


ARQ. LAURA MALVINA MONTES
Secretaría de Obras
y Servicios Públicos
Z/N y C.
Gov. TDF A.e.I.A.S.